MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **PATRICIA ROSA CHIRINOS VENEGAS**, miembro del Grupo Parlamentario "Avanza País", en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Tumbes fue una de las primeras del Perú en proclamar su emancipación de la corona española el 7 de enero de 1821 bajo el liderazgo de su entonces alcalde José Jiménez que, junto a sus autoridades, dio lectura al acta que proclamó a esa región como libre y soberana[1], por lo que en el año del Bicentenario de la República amerita un digno reconocimiento por su contribución a la gesta emancipadora de nuestro país.

Que, en 1942 y mediante Decreto Supremo del entonces Presidente Manuel Prado y Ugarteche, Tumbes fue reconocido oficialmente como departamento del Perú a raíz de su fiel servicio a la causa en la Batalla de Zarumilla desarrollada un año antes, la cual involucró a las Fuerzas Armadas peruanas contra las ecuatorianas[2].

Que, en la actualidad Tumbes es el departamento más septentrional del Perú, posee el único río navegable de la costa peruana, el río Tumbes[3].

Que, Tumbes posee atractivos turísticos de talla internacional, como lo son el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, la playa Punta Sal, la Reserva de biósfera del Noroeste de Tumbes, el Puerto Pizarro y Zorritos[4].

Que, Tumbes destaca por la calidez de su gente, así como por su rica gastronomía, en la que destacan platos como el ceviche de conchas, el ají de langostinos, el majarisco, el chupe de cangrejo, el caldo de bolas, y dulces como el antecoco, la antepapaya, el dulce de grosella y la mazamorra[5].

[1] https://andina.pe/agencia/noticia-tumbes-descubre-sus-encantos-su-aniversario-como-pionera-de-gesta-emancipadora-780911.aspx
[2] https://www.peru.travel/pe/eventos/aniversario-de-la-creacion-politica-de-tumbes
[3] https://andina.pe/agencia/noticia-tumbes-descubre-sus-encantos-su-aniversario-como-pionera-de-gesta-emancipadora-780911.aspx
[4] http://www.munitumbes.gob.pe/muni2019/atractivos-turisticos/
[5] https://www.raptravel.org/informacion-tumbes26-departamento-tumbes-gastronimia-tumbes-platos-tipicos-comida-regional-tumbes.php

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite y Digitalización de Documentos
25 NOV 2021
RECIBIDO
Firma: Hora 05:18pm

R.U: 734272

Por lo expuesto;

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar su afectuoso saludo y felicitación a los hermanos y hermanas de Tumbes por celebrarse este 25 de noviembre su 79° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Remitir la presente Moción de saludo al señor, **JOSÉ ANTONIO ALEMÁN INFANTE**, gobernador regional de Tumbes, y por su intermedio a todos los alcaldes provinciales y distritales de la región, así como a las autoridades ediles, de salud, educación, militares, policiales, eclesiásticas en general, en este acontecimiento digno y motivo de orgullo en la región Tumbes y en todo el Perú.

Lima, 25 de noviembre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CHIRINOS VENEGAS Patricia Rosa FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/11/2021 12:41:38-0500